

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados breves y convencionales.
 Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.
 SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia dirigirá al administrador.
 Redacción y Administración
 Arco-Aguero, 18, bajo.



Arriendo

Se arriendan los aprovechamientos de yerbas, espigas y agostadero de las dehesas de «Las Rocillas» y «Gudiña» de este término.
 Prim, 41, darán razón.

Solfeo y Piano.

Academia dirigida por la señorita Matilde Prósperi, alumna del Conservatorio de Música de Madrid, con cuatro sobresalientes en el último curso, se encargará de dar lecciones en su casa, Santo Domingo 34, ó en el domicilio de cuantas señoritas lo deseen. Los honorarios son sumamente módicos.

Los Alcaldes de Real orden.

No se convencer nunca los políticos monárquicos, del desairado papel que en una capital desempeña el Alcalde nombrado de real orden; pues si llegaran á penetrarse que dicha autoridad no es más que un comparsa del Ministro que le nombra, mejor dicho, del cacique que le designa, seguramente habrían de dejar al Ayuntamiento que su presidente fuera elegido por los mismos individuos que ha de presidir.

No parece lógico, ni siquiera serio, que aquel que va á administrar los intereses del pueblo sea elegido por otro que no sea el pueblo, puesto que á él va á servir, de la misma manera que un propietario al nombrar su administrador no ha de permitir que se lo nombre el vecino.

Nombrados los alcaldes por el pueblo, pocas veces se ha visto que surjan graves conflictos en las poblaciones: no así cuando la Corona los nombra; pues en este último caso, las perturbaciones se suceden con frecuencia; las extralimitaciones son el pan de cada día y las dimisiones vienen á ser consecuencia lógica del dominio que el gobierno quiere ejercer sobre el alcalde, que á ser este una persona de seriedad, tiene que cansarse de que sus iniciativas no se tengan nunca en cuenta y véase precisado á estar constantemente con el manipulador telegráfico en la mano, transmitiendo á todas horas al ministro la sacramental frase «¿qué hago?»

Así no pueden vivir en paz los pueblos: de esta manera ni progresan ni florecen: con este sistema serán siempre feudatarios de un cacique y la marcha administrativa, política y social de esos pueblos, estarán supeditadas á lo que esa individualidad funesta, disponga y aconseje.

Algo de esto es lo que ha sucedido al Alcalde de Barcelona, como oportunamente dice *El Porvenir de León*.

Crónica parisiense.

(De nuestro servicio especial.)

La peste negra.—El Instituto Pasteur.—El Doctor Calmette.—La peste puede curarse.

París se preocupa mucho de la peste, la enfermedad mortífera y asquerosa que reina en las riveras floridas de Oporto.

Y París piensa en la peste, no con el terror que infunde una plaga tan terrible, no; París piensa en la peste bubónica con verdadero orgullo; pues ella ha proporcionado una victoria y una triunfal aclamación á la ciencia francesa, mejor dicho, parisiense.

Aquí no podemos temer á la peste: pues contamos con todos los medios profilácticos aconsejados por la moderna terapéutica y, el Instituto Pasteur tiene cantidades de suero antipestoso mas que suficientes para vacunar á todos los parisienses.

Ahora que la nota de actualidad es el regreso del Doctor Calmette, después de haber luchado y vencido en Oporto, hemos pensado que á nuestros lectores les podrían interesar las impresiones de tan eximio terapeuta y nos hemos decidido á pasar una hora en el Instituto Pasteur.

En aquel templo de la ciencia se fabrica el suero antipestoso, ese licor mágico que, administrado en inyecciones subcutáneas ó incorporado á la sangre por las venas, nos inmuniza ó nos cura.

Su preparación es como la de todos los demás sueros; á un caballo sano se le saca cierta cantidad de sangre y en el suero de esta se siembra, digámoslo así, el microbio de la enfermedad que se quiere combatir.

Para la peste, por ejemplo, mézclase con el suero fresco el bacilo bubónico; la inmunidad resulta de la esterilización que dicho suero produce sobre el microbio.

El Instituto Pasteur prepara ya una cierta cantidad de sueros, que son otras tantas pañecitas seguras y eficaces, ante las cuales huyen como espantadas las más terribles enfermedades.

Según el Doctor Calmette, cuenta el Instituto con el suero antidiftérico, el del tétano y el de todas las enfermedades estreptocócicas, como la erisipela y la fiebre puerperal.

Pero, desgraciadamente, quedan dos terribles plagas de la humanidad, dos enemigos poderosos que no se han podido vencer: el cólera y la tuberculosis.

El problema extraordinario de vencer la tisis y el cólera, es la más negra pesadilla del Instituto Pasteur; pero, aún no se conocen los microbios de tan espantosas afecciones y, ¡quién sabe cuando se descubrirán!

¡El campo de la ciencia es tan vasto y las dificultades son tan grandes...!

Busca buscando, para informar á nuestros lectores de lo que pueda interesarles, hemos preguntado al Doctor Calmette su opinión acerca de la peste de Oporto y... más vale dejar la palabra al eminente bacteriólogo.

La peste, dice el Doctor, puede considerarse como vencida, por el suero antipestoso.

Pudiéramos haberla expulsado de Europa, si las pobres gentes de Oporto, nos hubieran facilitado los medios. Pero, ¡hasta nos han apedreado!

Los obreros y la clase menesterosa creía ver en nosotros una caravana de brujos y de envenenadores y sus puertas se cerraban á nuestro paso.

Hemos adquirido la convicción de que la peste está definitivamente vencida y que, al gobierno portugués le será más que fácil deshacerse de ella si escucha nuestros consejos y, mejor aún, los del sabio Doctor Ricardo Jorge, una eminencia que los portugueses insultan porque no quieren comprenderle.

He aquí mis conclusiones: á título preventivo, una dosis de cinco centímetros cúbicos, da al inoculado una inmunidad de veinticinco días por lo menos y se puede renovar la inyección sin miedo.

Esas mismas dosis, repetidas en algunas, han salvado *to los* nuestros enfermos, es decir, todos los que venían al hospital. Si todos hubieran venido á nosotros, la peste no existiría ya en Oporto.

La mayor parte de los habitantes disimulaban cuidadosamente los casos de contagio.

Recuerdo una casa, una miserable cabana mejor dicho, en la que un cadáver pestífero permaneció tres semanas oculto.

Cualquiera diría que los portugueses tienen más vergüenza que miedo, aún cuando más de cuarenta mil han desertado de la ciudad.

Al hospital solamente venían aquellos apesadados, ya graves, que carecían de casa y de familia.

Uno de nuestros primeros enfermos fué una joven modista que se vió abandonada por sus padres, tan luego como sintió los primeros síntomas pestíferos.

El segundo cliente fué un camarero de uno de los principales cafés de Oporto.

Ambos casos curaron definitivamente.

Si hubiéramos podido persuadir á todos de que curábamos á los que llegaban á tiempo, la multitud hubiérase agolpado á las puertas del hospital; pero la mayoría se ocultaban en sus casas y cuando nos llamaban era para certificar la defunción, contentándonos con hacer en autopsia.

Los inteligentes comprendían y venían; los otros, era preciso salvarlos contra su voluntad.

Finalmente, muchos acabaron por ver claro y quisieron comprender.

Y era de ver como entonces venían las muchedumbres á las clínicas de nuestro hospital, que ya resultaba pequeño para tanto y tanto cliente como allí venía en busca de la saludable vacuna, de la única eficaz garantía que les deja á cubierto de todo contagio...

Solamente en los tres últimos días de mi estancia en Oporto, he vacunado 403 individuos, obreros, bomberos encargados de transportar los cadáveres, empleados y tenderos.

Esta manifestación científica de desagrado, después de las pedradas que recibimos en los primeros días, era para nosotros una gran satisfacción y nos resarcía un tanto de nuestros trabajos y de los humillantes é increíbles vejámenes que habíamos sufrido.

Cuanto á nosotros, médicos, no teníamos ni el derecho ni el tiempo necesario para preocuparnos de nuestra salud y no teníamos por qué temer al contagio.

El suero había sido experimentado sobre nosotros mismos y nos ha servido de salvoconducto que podemos llamar verdaderamente milagroso.

Y no les quede á ustedes duda de que la peste reinante en Portugal no tiene nada de benigna, digan cuanto quieran los periódicos, no; la peste de Oporto es la verdadera peste negra, la más terrible de todas las variedades, la mortífera plaga descrita por Freissart y por Baccacé.

Pero, afortunadamente, va decreciendo y no puede durar mucho.

Así se expresó el Doctor Calmette.

ANTONIO AMBROA.

París 15 de Octubre de 1899.

Pacotillas

El Gobernador de Zamora ha conseguido que todos los pueblos de aquella provincia se pongan al corriente en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Conseguir es. Porque hay Alcaldes por esas provincias que no sueltan una peseta para los maestros, aunque les fusilen.

Y con razón. ¿Han tenido ellos la necesidad de saber leer ni escribir para llegar á ser Alcaldes? ¡No!

¿Luego para qué sirven las escuelas? ¡Para que se acostumbren los chicos á la vagancia!

Las cigarrereras de la villa y corte están que bailan todas de alegría debido á que han cobrado ya el importe del premio grande de la Lotería, que las tocó y cobrarlo no pudieron porque los décimos desaparecieron. Como el ministro vió que no era engaño, las prometió pagar dentro de un año, y en vista de esto la Tabacalera las ha entregado ya la suma entera. Siguen al mismo número abonadas todas las cigarrereras agraciadas y habiéndolas tocado últimamente porque el cielo á sus súplicas no es sordo otro premio pequeño, firmemente esperan que las toque uno muy gordo, con el cual vivir puedan con derroche y pasear en coche. Yo la suerte celebro, muy de veras, de las afortunadas cigarrereras: ¡pero por Dios y por los santos cielos no hagan de los pitillos guardapelos!

Dice un periódico leonés que con frecuencia desaparecen caballerías en aquella población.

Si son de uno y de otro sexo, no hay que preguntar el motivo. Es que se fugan por parejas. ¡Abandonando, en amorosas fiebres, los paternos pesebres!

Dice «El Globo»: «Nadie cree que el general Weyler haya abandonado su actitud por ser presidente de la Junta consultiva de Guerra. Se creía y se cree que apuntaba más alto.»

Si apuntaría, pero el tiro no ha dado donde quería. Quizá convulso por estar algo débil le faltó el pulso.

Habla «El Tiempo»: «Además de los proyectos de referencia, tiene el señor ministro en estudio otro que se refiere á la vagancia.»

No lo creo. Y si me equivoco y es exacta la noticia, no será un proyecto contra los vagos sino á su favor.

Porque, por justos que sean no creo que los ministros vayan á proyectar nada contra ellos mismos!

Sección Regional

REMITIDO.

A la Junta repartidora de consumos de esta villa.

(Conclusión)

Paso á compararme con los que son propietarios, y á la vez ejercer una pro-

fesión, D. Diego Romero y Manzano, médico cirujano con gran clientela, propietario en rústico y urbano, y figura en la misma categoría que yo, y lo mismo sucede con D. Juan José de la Cruz, médico titular de esta villa, que ha sido y sin duda lo será en la actualidad médico de la Comisión mixta: también se le clasifica en la misma categoría. Don Pedro Antonio de Cáceres, propietario, abogado en ejercicio, con signos exteriores de holgura y bienestar, y á la vez Alcalde presidente, figura en la sexta categoría, dos más elevadas que el recurrente pagando solo dos pesetas diez céntimos más que yo, el Alcalde; D. José Colomer y Pico, Registrador de la Propiedad de este partido de tercera clase, que produce lo menos de cuatro á seis mil pesetas que en cualquiera expansión ó reunión ó baile que dá en su casa representa la luz ó las pastas, lo que puedo ganar en dos ó tres años, y se le clasifica en la undécima categoría, tres más inferiores que en la que se me coloca.

Paso á compararme con los alcaldes y los empleados que se pagan de los fondos municipales, que á simple vista parece que soy un personaje á juzgar por la importancia contributiva por consumos, y la poca que se deduce por la que pagan que se dispensa á dichas individualidades por los cargos que desempeñan: doy aquí por reproducido lo expuesto sobre D. Pedro Antonio de Cáceres, Alcalde presidente; el primer teniente de Alcalde que fué Alcalde presidente hasta Julio último, hermano político del Alcalde presidente y padre del que fué recaudador de consumos en el pasado ejercicio se le clasifica en la trece categoría, y el segundo y tercer teniente Aniceto de Tena Méndez y Enrique Caballero Núñez, figuran en la catorce categoría: como vé la Junta mi importancia para pagar consumos es mayor que la de los señores Tenientes y casi igual que la del Alcalde presidente.

Lo mismo sucede si me comparo con el personal de la Secretaría: el Secretario D. Juan Alfonso de Tena con más de dos mil pesetas de sueldo; el depositario de los fondos municipales con mil quinientas pesetas de sueldo, llevando en arrendamiento quizá, la mejor casa de la localidad, dos hijos en carrera, con todos los signos exteriores de un gran bienestar, al extremo de gastar en puros lo que no gana por término medio en años buenos para los jornaleros, y sin embargo figura en la trece categoría. D. Diego García Balsera, oficial primero de la Secretaría con fincas rústicas de regadío, olivar y viñedo, y se le coloca cinco ó seis categorías más baja que la mía ó sea en la trece categoría. Para que resalte todo lo posible lo improcedente de la clasificación me voy á comparar con los maestros de instrucción primaria D. Juan Cuadra propietario en rústico y urbano, profesor del colegio, con papel del Estado, figura en la séptima categoría; D. Teodosio Moralo profesor de instrucción primaria con lecciones particulares que dá en su casa, á la vez se dedica á la pintura reproduciendo al lápiz los retratos, y se le clasifica en la trece categoría, es decir cinco más baja que un jornalero sin casa, ni manita ni más ropa que la puesta.

Si improcedente ha estado la Junta en clasificarme, más improcedente ha estado á el imputarme cuatro para el pago del impuesto, yo agradecería á la Junta designara por sus nombres esas dos que no tengo, pero este exceso en la imputación de personas tiene compensación en las omisiones en que incurre con ciertos contribuyentes como son D. Braulio de Salamanca que aparece con ocho y tiene lo menos once; Juan Manzano Morillo tiene seis de menos de los que realmente tiene; D. Felipe Fernández Morillo tiene dos menos de los que son; á D. Juan Alfonso de Tena y D. Diego García Balsera, y muchos de los liberales se le omiten personas, así como á los granjeros Diego Núñez Morillo, no se le pone los pastores y porqueros, se le pone de menos á Antonio Izquierdo Arjona; á don Luis Gironza que tendría por el más grave insulto el que se apreciara en poco su riqueza acepta sin protesta y con el mayor agrado que se le figure diez menos que D. Josefa de Godoy y quince menos que doña Amalia Morales, pero esto es para pagar que si fuera exhibir riqueza y darla á conocer entonces se disputaría el puesto, pero para pagar se rehusa y se omite alegar nada.

De todo lo expuesto se deduce que la

obra realizada por la junta repartidora es el producto del apasionamiento político reflejando su malevolencia hacia los conservadores silvelistas, su indulgencia hacia los romeristas que con benevolencia aprecian la situación liberal, y juzgan con el mismo criterio á los romeristas que simpatizan y tienen conocidas tendencias hacia los conservadores y la razón que puede explicar el proceder de la Junta clasificándome como un personaje e imputándome más personas que tengo no puede ser otra que mi buena voluntad y decidido propósito de seguir á quien la gratitud me obliga.

En méritos de todo.
Suplico á la Junta se sirva anular el repartimiento y reformar mi clasificación eliminándome las dos personas que me ponen demás, y clasificar en forma debida á los contribuyentes para que exista la justa proporcionalidad, con las personas que deban imputárseles para el pago por ser conforme á justicia que pido.

LUIS LOPEZ.

Castuera 11 de Octubre de 1899.

Arriendo.

En Villanueva del Fresno, Administración del Sr. Conde del Montijo, están vacantes las yerbas de la denesa «Represa», sita en el término municipal de dicha villa.

Se necesita

un oficial bueno para sastrería.
Dirigirse á Manuel Barquero, en el Montijo.

Cronica Local

Reforma probable del Código penal.—Economía s.

Ayer se recibió una orden telegráfica del Ministerio de Gracia y Justicia para que la Audiencia provincial enviara inmediatamente un estado expresivo del número de causas sentenciadas en el año judicial de 1898-99 y que se refieran á hurtos que no excedan de cinco pesetas ó de diez tratándose de sustancias alimenticias; á lesiones que se curaron antes de transcurrir quince días; á daños cuyo importe fuese menor de 100 pesetas y á estafas de poca entidad.

La reclamación de estos datos revela que el ministro de Gracia y Justicia se propone llevar á las Cortes la reforma del Código penal en el sentido de que se castiguen como faltas y no como delitos, los hurtos en que las cosas sustraídas no importen más de cinco pesetas ó de diez tratándose de sustancias alimenticias; las lesiones que queden curadas antes de que cumpla el plazo de quince días; los daños cuyo valor no exceda de 100 pesetas, y las estafas de poca importancia.

Con la reforma del Código que hace disminuir en un 40 ó un 50 por 100 el número de causas que se instruyen en la actualidad, estará relacionada seguramente la cuestión de las economías. Si disminuye en un 40 ó 50 por 100 el número de causas, en las Audiencias donde haya tres secciones, se suprimirá una cuando menos.

Creemos que el Presidente de la Audiencia atenderá la excitación que le dirige el *Nuevo Diario* y que nosotros hemos hecho también en otras ocasiones para que los juicios por jurados empiecen á la hora que al efecto este señalado.

Es tanto más de lamentar que los jurados lleven *plantones* de una hora y de algo más, cuanto que no estándoles destinado habitación alguna en que puedan reunirse y aguardar mientras comienzan los juicios, tienen que pasearse por los patios.

Se encuentra en Badajoz, donde pasará una temporada la Sra. D.ª Antolina Sánchez viuda del general D. Rafael Esbry. Bienvenida sea á su tierra natal.

En el Ayuntamiento.

No presenciamos la sesión celebrada ayer por la Junta municipal. Según los informes que recogimos lue-

go, la presidió el Alcalde D. Gabriel Rodríguez, concurriendo los concejales señores Galache, Rodríguez Doncel, Merino, Abarrategui Pontes y los asociados Sres. Gordillo, Ramallo, García Cruz y Trujillo.

Se aprobó el dictamen definitivo, conforme con el que ha dado una comisión especial respecto á las cuentas de los años económicos de 1893-94, 1894-95 y 1895-96.

El Sr. Galache, después de hacer que compareciese el contador de fondos municipales para que manifestase si el concejal Sr. Osorio, á quien dedicó frases inmerecidas, había estado examinando —y así era en verdad— las cuentas mencionadas, como individuo de la comisión, consignó que le extrañaba que dicho concejal o hubiese firmado el dictamen emitido por la misma, ni formulado voto particular.

Se nombró una comisión especial para que examine las cuentas de 1896-97 y 1897-98, y formule su dictamen acerca de ellas.

Tribunales

JUICIOS ORALES DEL DIA 17.

Sección 2.ª

Procesado: Juan Manuel Navas Arrobas, vecino de Casas de Don Pedro.
Delito: Lesiones.
Fiscal: Sr. Alvarez.
Abogado defensor: D. Isidoro Osorio.
Procurador: D. Cayetano Barriga.

Practicadas las pruebas, el Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de admitir una circunstancia atenuante que se compensaba en otra agravante y solicitó que se condenara al procesado en dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa interesó la absolución del Navas Arrobas y en otro caso que se le condenara en un mes y un día de arresto mayor.

Sección 3.ª

Procesado: Gregorio Antonio Granado.
Delito: Disparo.
Fiscal: Sr. Alvarez.
Abogado defensor: D. Juan Diaz Ambrona.

Procesados: Manuel Barroso Santos y otro, vecinos de Montemolin.
Delito: Daños.
Fiscal: Sr. Alvarez.
Abogado defensor: D. Juan Diaz Ambrona.
Procurador: D. José Dacal.

JUICIO POR JURADOS.

Sección 1.ª

Procesados: Miguel Martín Ferrer y otro, vecinos de Badajoz.
Delito: Robo.
Fiscal: Sr. Vera.
Abogado defensor: D. Luis Sanchez Rivera.

El veredicto fué de culpabilidad; pero estimando el hecho como constitutivo del delito de hurto y no del de robo.

El Tribunal de derecho condenó al Miguel Martín en 4 meses y un día de arresto mayor y al otro procesado, que es menor de 18 años, en la multa de 125 pesetas.

Nuestro amigo D. Narciso Vazquez que se encuentra mejorado de su dolencia, saldrá mañana para Alange, en compañía de nuestro también amigo D. Ruben Landa.

COMIDAS PARA EL 18 DE OCTUBRE

POR LEÓN LOTY

ALMUERZO: Tortilla castellana, truchas fritas, jamón á la portuguesa, postres.

COMIDA: Sopa de pan tostado, langosta abrasada, perdices con fécula de patata, lenguas de cerdo con queso.

POSTRES: *Jamón á la portuguesa*.—Cortado en lonchas el jamón, se cuece en vino blanco; luego se rebozan en huevo y pan rallado, friéndolo en manteca. Se sirve acompañado de una salsa espesa de tomate.

Perdices con fécula de patata.— Después de rehogadas en manteca dos perdices humedezcáanse con caldo, dejándolas cocer el tiempo necesario. —Escurridas las perdices, desátense, desengrasando y

pasando por tamiz la salsa, terminando por espesarla con fécula de patata.

(Prohibida la reproducción.)

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín Cia**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía gratis y franco el prospecto oficial á qui lo pida.*

UN BUEN CONSEJO.

Emplear en las enfermedades medicamentos consagrados por la experiencia, tal como recurrir en la vida á los buenos amigos.

Así se explica el favor de que gozan las preparaciones que como las *Píldoras de Blancard* al yoduro de hierro inalterable, aprobadas por la Academia de Medicina, tienen *más de cincuenta años de existencia.*

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las *Píldoras de Blancard* contra la *Anemia*, los *Colores pálidos*, las *Escrófulas*, la *Sífilis constitucional*, etc., y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una *sangre pobre ó viciada.*

El *Jarabe de Blancard* conviene á los niños y personas á quienes repugna la forma pilular.

Para tener el *producto legítimo*, rechazar los frascos que no tengan en la etiqueta el nombre *Blancard*, las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de *garantía.*

Servicio telegráfico

Madrid 18 (2'45 m.)

Un ministro enfermo.

El Sr. Durán y Bas, ministro de Gracia y Justicia, continúa enfermo en cama.

El asunto de las economías.

En el Consejo de Ministros que hoy ha de celebrarse, se despachó el presupuesto del Ministerio de Fomento. En él se harán cinco millones de economías.

En el de Guerra se verificarán por valor de catorce millones.

El total de las economías oscila entre 35 y 38 millones de pesetas.

¿Qué será?

Madrid 18 (2'47 m.)

El ministro de Hacienda trabaja en un asunto beneficioso para el Tesoro.

Sobre ello guarda gran reserva.

De Barcelona

En la capital del Principado continúa reinando tranquilidad.

Reunión de ex-ministros.

El 1.º de Noviembre se reunirán los ex-ministros liberales.

TAURINA

Córdoba 17 (12'45 m.)

Sr. D. Braulio Pizarro.

Al retirarme hoy del toro y cortada la coleta, le saluda «Guerrita»

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios.

Y el que más garantías y facilidades de cobro verdad, dá á sus poderdantes.

FERMIN SANCHO SILVA.

MELENDEZ VALDES, 37

(antes Granado.)

I.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA
Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

comopremiomayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300,000
- 1 Premio á M. 200,000
- 1 Premio á M. 100,000
- 2 Premios á M. 75,000
- 1 Premio á M. 70,000
- 1 Premio á M. 65,000
- 1 Premio á M. 60,000
- 1 Premio á M. 55,000
- 2 Premios á M. 50,000
- 1 Premio á M. 40,000
- 1 Premio á M. 30,000
- 2 Premios á M. 20,000
- 26 Premios á M. 10,000
- 56 Premios á M. 5,000
- 106 Premios á M. 3,000
- 206 Premios á M. 2,000
- 812 Premios á M. 1,000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, lefras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

**1 billete original, entero: Pesetas 9.—
1 billete original, medio: Pesetas 4.50**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

Valentin y Comp.

Expendeduría general de lotería
Hamburgo
Alemania.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOX

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO,) NUM. 47

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR N.º 46.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. ENRIQUE MUÑOZ Y BAZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUCETE

Soledad, núm. 6.-Badajoz.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señora.

Se construye toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

6, SOLEDAD, NUM. 6.—BADAJOX.

Elegancia.

Economía.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

CONTADO. ELEGANCIA. VENTAS Á

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JUBIO MARTINEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

PLAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL

Disponible.

Á LAS SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles.

Pomada estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escota, 11 ptas. — Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas. — Crema con blanco para blanquear color pálido al natural, graduándose á placer, 20 ptas. — Co. tra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas. — Pomada regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas. — Jabón, supremacía á todos, y púas. — Polvos y Elixir éntrico, 6 ptas. — Alquiraz-guina, limpieza del cabello, 6 ptas. — Cosmético tñtura negro, castaño y rubio obscuro, uso secreto, facilidad (5 minutos) sin manchar la piel ni la ropa. — Crema de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las piernas y manchas de la piel (tañtos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservados de imposibilidad sobre el hombre, cada una de flores cimentada no solo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculpturales formas. Esterilidad, falta y desarrollo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 centimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas. 4 ptas. caja.

Vena boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PEARLAS KOCH, 45 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más acidos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el matador (Pain Killer) á todas partes, enviando 16 reales en sellos.

En Badajoz, véndense estos preparados en la farmacia de Santo Domingo, de Miguel y Guerra, Santo Domingo, 39 y demás buenas y acreditadas.

Compañía Colonial.
CHOCOLATES Y CAFÉS
La casa que paga mayor contribución industrial al año
fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
30 medallas de oro y altas recompensas industriales
DEPOSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

DISPONIBLE.

Academia Cívico-Militar

Y DE 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

ACADEMIAS MILITARES.

Desde 1.º de Julio quedaron abiertas las clases para la preparación completa (incluso francés y bujo) al ingreso en las *Academias Militares* (Infantería, Caballería, Artillería, Ingeniero Administración Militar, etc.) bajo la acertada dirección del Capitán de Infantería *D. Martín Echevarría y Navarro* y del Teniente *D. Luis Roa y Andreu*.

CARRERAS ESPECIALES.

La preparación y práctica de los aspirantes á ingreso en el *Cuerpo Pericial de Aduanas*, empezaron en igual fecha, para las convocatorias próximas de Diciembre y Junio, así como al de *Peritos mecánicos electricistas, Correos, Telegrafos, Topografos, Sobrestantes*, y la de la nueva *Carrera Administrativa*, de fácil ingreso y lisonjero porvenir.

PROFESIONES MERCANTILES.

Clases especiales para la *Carrera de Comercio*. Los idiomas Francés, Inglés y Alemán están á cargo del reputado profesor de idiomas, Mr. Sousa.

2.ª ENSEÑANZA.

En vista de la importancia innegable de esta clase de enseñanza, tan susceptible de reformas más ó menos discutibles pero que acarrearán por regla general graves perjuicios á gran número de alumnos que necesitan obtener en pocos años el título de *Bachiller*, hemos organizado un plan completo para la *Enseñanza libre* con objeto de reducir lo más posible el tiempo de la mencionada preparación.

HONORARIOS.

EXTERNOS.		INTERNOS.	
reparación Militar	Huérfanos de militares muertos en campaña... Gratis.	Con preparación civil ó militar.	325 pts. trimest.
	Hijos de militares, al mes. 40 ptas.	Medios internos con id. id.....	300 — —
	Paisanos..... 50 —	Internos para la 2.ª enseñanza..	250 — —
Carreras especiales.....	30 —	Medios idem para idem.....	200 — —
Profesores mercantiles (con idiomas)	15 —		
2.ª enseñanza.....	15 —		
Enseñanza libre (dos años).....	20 —		

NOTAS.—La relación de los alumnos ingresados el pasado año en Carreras militares, 1.º de Aduanas, Electricistas, Profesores mercantiles y 2.ª Enseñanza, con sus notables resultados de calificación y plazas obtenidas, la publicamos con todos sus detalles en CIRCULAR aparte, para conocimiento del público, y se remite á quienes la solicitan, así como Reglamentos y planes de estudios.

Profesorado numeroso, compuesto de militares, empleados civiles con carreras especiales y Licenciados en Facultades, que vienen dedicados á la enseñanza con éxitos provechosos, durante largos años. Por el considerable número de alumnos (121) que han asistido á este Establecimiento durante el pasado curso y teniendo en cuenta los existentes y las referencias para el venidero, hemos arrendado con importantes reformas y luz eléctrica en todas sus dependencias, el espacioso local donde estuvo establecido el acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, Nuestra Señora del Cármen.

2018 18, 8 y 16

ACADEMIA DE MAZAS

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS
VALVERDE, 22 — MADRID.

Con grandes mejoras en la instalación, ha sido trasladada esta Academia, de la calle del Pez, 40, A LA DE VALVERDE, número 22. Su brillante y numeroso cuadro de Profesores, así como la amplitud y condiciones de su local, hacen de esta Academia uno de los Establecimientos de enseñanza más notable de España.

Los 650 alumnos que han pasado por sus aulas son la prueba del éxito alcanzado por este Centro.

LOS PADRES PUEDEN VISITAR EL LOCAL.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO INTERNOS Y EXTERNOS.

La correspondencia al Director, VALVERDE, NÚMERO 22. — MADRID.

REGALO

DE

LA REGIÓN EXTREMEÑA

Habiendo hecho la empresa de LA REGIÓN EXTREMEÑA un contrato especial con la conocida y acreditada fabrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 ptas.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite sus catálogos ilustrados á quien los pida.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27.50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, á él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, y la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

NO EQUIVOCAR LA DIRECCIÓN.

Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid.

BOCA. GARGANTA. VOZ
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.
Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calientes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
De venta principales farmacias. Por mayor: G. García. — Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid. — En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.
Caja una peseta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.